

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA*Aprobación inicial del Presupuesto de 1992* III.C.1079

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de Abril de 1993, acordó prestar su aprobación provisional al Expediente del Presupuesto General de 1992, integrado por el Pto. de la corporación y los anexos y documentación complementaria señalados en los artículos 147 y 149 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por un importe total de noventa millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientas veinticinco pesetas (90.948.225).

Dicho expediente con su acuerdo, queda expuesto al público en las Oficinas de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme determina el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos anteriormente citados.

En Casalarreina, a 6 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

Aprobación inicial del Presupuesto de 1993 III.C.1080

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de Abril de 1993, acordó prestar su aprobación provisional al Expediente del Presupuesto General de 1993, integrado por el Pto. de la corporación y los anexos y documentación complementaria señalados en los artículos 147 y 149 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, por un importe total de ochenta y siete millones trescientas treinta y tres mil novecientos setenta y una (87.333.971) pesetas.

Dicho expediente con su acuerdo, queda expuesto al público en las Oficinas de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme determina el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en los preceptos anteriormente citados.

En Casalarreina, a 6 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

Cesión de terreno de 9 m2 de superficie para la instalación de un microreemisor de televisión compuesto de caseta y mástil e instalación eléctrica en Barrio de Cabretón III.C.1081

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 11 de Mayo de 1993 ha resuelto tramitar el expediente de cesión gratuita de un terreno rústico de 9 m2 de superficie ubicado en el término de El Mediano para la instalación de un microreemisor de televisión compuesto de caseta y mástil y también camino de acceso e instalación eléctrica desde el Barrio de Cabretón, todo ello sin afán de lucro y en beneficio de los habitantes del municipio.

Durante el plazo de quince días contados desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

Cervera del Río Alhama, a 12 de Mayo de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1992
III.C.1054

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1992 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1992

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.372.499
2	Impuestos indirectos	200.000
3	Tasas y otros ingresos	1.844.635
4	Transferencias corrientes	4.621.916
5	Ingresos patrimoniales	1.414.716
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	350.000
7	Transferencias de capital	11.277.886
9	Pasivos financieros	6.100.000
TOTAL INGRESOS		27.181.652

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	4.160.324
2	Gastos en bienes corrientes	4.965.124
3	Gastos financieros	320.735
4	Transferencias corrientes	422.392
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	14.883.104
9	Pasivos financieros	2.429.973
TOTAL GASTOS		27.181.652

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.

A) Plaza de funcionario con habilitación de carácter nacional: 1 plaza de Secretario-Interventor.

B) Personal laboral: 1 Alguacil.

Según lo dispuesto en el art. 152,1 de la citada Ley, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Cihuri, a 12 de Abril de 1993.— El Alcalde.

Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1993

III.C.1055

De conformidad con los arts. 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86 y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1993 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 1993 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1993

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	1.800.000
2	Impuestos indirectos	300.000
3	Tasas y otros ingresos	1.964.000
4	Transferencias corrientes	3.407.226
5	Ingresos patrimoniales	1.492.000
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	5.430.000
7	Transferencias de capital	9.397.643
9	Pasivos financieros	4.001.000
TOTAL INGRESOS		27.791.869

GASTOS

A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	4.251.888
2	Gastos en bienes corrientes	4.258.425
3	Gastos financieros	316.149
4	Transferencias corrientes	548.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	13.338.000
9	Pasivos financieros	5.079.407
TOTAL GASTOS		27.791.869

PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO.

A) Plazas de funcionarios:

1 Plaza de Secretario-Interventor con habilitación nacional.

1 Plaza Sub-escala Auxiliar de Administración General.

B) Personal laboral: 1 Plaza de Alguacil.

Según lo dispuesto en el art. 152,1 de la citada Ley, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Cihuri, a 12 de Abril de 1993.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Aprobación definitiva del Presupuesto General para 1992

III.C.1046

Por no haberse presentado sugerencias ni reclamaciones se ha elevado